



O.M. 23/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 23/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA GANADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (once horas) del día 05 (cinco) de marzo de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número O.M. 23/18, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio los siguientes participantes:

1. SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.
2. JESÚS ADAME BALDERRAMA

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, fracción I, de la Ley de referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
JESÚS ADAME BALDERRAMA	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1 y 2.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, fracción

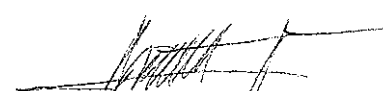


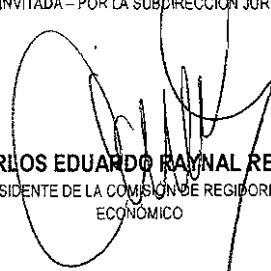

LIC. MARÍA DE LOURDES BLANCO ALARCÓN
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


ING. VICTORIA HERNÁNDEZ OLMOS
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL


LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
INVITADA – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

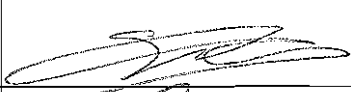

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO
ECONÓMICO


LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS


LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
INVITADO – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE
HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.	Sergio Aguirre	
JESÚS ADAME BALDERRAMA	Paola Miranda	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 23/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA GANADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DE MARZO DE 2018.





I, de la Ley de referencia, para verificar que cuantitativamente cumplan con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$1,880,000.00 (Un millón ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
	2	\$1,880,000.00 (Un millón ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
	3	\$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
	4	\$1,237,500.00 (Un millón doscientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
JESÚS ADAME BALDERRAMA Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$2,250,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
	2	\$2,080,000.00 (Dos millones ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **08 (ocho) de marzo de 2018** a las **10:30 (diez horas con treinta minutos)**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

LIC. AMANDA GUADALUPE MEDINA RIOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL